sca

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

39

1962


DEPOSITOS
PARA INODOROS
FRANKLIN
EXPRESION MAXIMA EN
TECNICA SANITARIA



Montevideo 942 — Buenos Aires

T. E. 44-3986 T. E. 42-2375

REPUBLICA ARGENTINA

Año VII Nº 39

FEBRERO DE 1962

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Arquitecto Federico Ruiz Guiñazú; vicepresidente 1º: arquitecto Ricardo Braun Menéndez; vicepresidente 2º: Arquitecto Carlos S. Ramos Mejía; secretario general: arquitecto Luis T. Caffarini; prosecretario: arquitecto Alfredo L. Guidali; tesorero: arquitecto Alfredo Joselevich; protesorero: arquitecto: José Carlos Cardini; vocales: arquitectos Julio A. Miglia, Marcelo Salas y Alfredo P. Etcheverry; vocales suplentes: arquitectos Ricardo Follett, Enrique Alvarez Claros y Pablo H. R. García Uriburu; vocal aspirante titular: señor Alfonso Eduardo Piantini; vocal aspirante suplente: señor Carlos Miguel Hernaez; asesor letrado: doctor Luis Edgardo Courteaux.

SUBCOMISION DE PUBLICACIONES

Secretario: arquitecto Alfredo P. Etcheverry; vocales: arquitectos Alfredo L. Guidali, Marcelo Salas, Conrado P. Sondereguer, Francisco E. Sánchez y señor Eduardo Piantini.

EDITOR

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Publicidad: PUBLITEC — Corrientes 2434, 7º — Teléfono: 48-0340

Publicación mensual: suscripción anual para la República Argentina: $ 120. - Número suelto $ 15.

Toda correspondencia y canje debe dirigirse a la Dirección. Los autores son responsables de las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Hecho el depósito de acuerdo con la Ley N: 11.723, sobre propiedad Científica, Literaria y Artística, bajo el número 644.408.

Reglamento para la adjudicación del proyecto y dirección de Obras Públicas

Hemos recibido de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos la siguiente nota informando de lo tratado y resuelto por su C. D. en la reunión del 25 de noviembre pasado con respecto al Reglamento para la adjudicación del proyecto y dirección de obras públicas, Mendoza, diciembre 29 de 1961.
Señor Presidente de la
Sociedad Central de Arquitectos
Arq. Federico Ruiz Guiñazú
Montevideo 942
Buenos Aires.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de acusar recibo de su atenta nota de fecha 16 de noviembre ppdo. con sus adjuntas copias del Acta de la Asamblea Extraordinaria del 25-10-61 y de la nota de fecha 15-11-61 elevada al señor Interventor de la Dirección Nacional de Arquitectura.

Conforme a lo que ya le habrá adelantado el representante de FASA, Arq. Enrique García Miramón, cumplimos en confirmarle lo tratado y resuelto al respecto por la C. D. de esta Federación en la reunión celebrada en Rosario el 25 de noviembre ppdo., según el proyecto de Acta que transcribimos:

"10º a) REGISTRO DE DIRECTORES DE OBRAS "DE LA DIRECCION NACIONAL DE ARQUITEC- "TURA. El Arq. Daniel Almeida Curth lee la carta de "fecha 15 de noviembre de 1961 que la Sociedad Central "de Arquitectos enviara al señor Interventor de la Direc- "ción Nacional de Arquitectura, poniéndole en conoci- "miento de las conclusiones de la Asamblea Extraordi- "naria efectuada el 25 de octubre de 1961, respecto a los "concursos de adjudicación de tareas profesionales en "las obras públicas. Luego de su tratamiento se resuel- "ve: 1) que la FASA no está por ahora en condiciones "de fijar un criterio definitivo hasta consultar con las "entidades miembros; 2) recomendar la integración de "una subcomisión "ad-hoc"; 3) que mientras se gestione "el mejoramiento progresivo del texto y aplicación de "la Resolución Nº 933|61 no se asuman actitudes que "pongan en peligro el importante antecedente legal lo- "grado y que es aconsejable de que la SCA deje liber- "tad de acción a sus asociados; 4) Recomendar a las en- "tidades miembros de la FASA que gestionen ante los "gobiernos provinciales la obligatoriedad del sistema de "concursos para adjudicación del proyecto y dirección "de obras públicas; 5) Recordar a las entiddaes miem- "bros de la FASA de que comuniquen a ésta todos los "asuntos de interés general para la profesión de arqui- "tecto y de que en los casos de premura en que iniciaran "aquellas alguna gestión por propia iniciativa, lo comu- "niquen de inmediato a la Presidencia de la Federación".

Por lo que solicitamos a usted tenga a bien transmitirnos, por intermedio del representante de esa Sociedad, los comentarios y sugerencias que puedan completar lo ya expuesto por la misma hasta el 16-11-61.

Fdo.: Arq. Daniel Ramos Correas, Presidente; Arq. Miguel J. Giraud, Secretario adjunto

Primera Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos

La delegación argentina que en representación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos asistió a la 1ª Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos celebrada en Lima —Perú— estuvo integrada por:

Presidente, arquitecto Eduardo Pedro Guiraud; secretario, arquitecto Jorge Laplacette; delegados: arquitectos Lola A. de Doucau, Amalia Fontanarrosa Margarita Lingua, Jorge Frías y Gastón Rosas (enviado por el Banco Hipotecario Nacional), e ingeniero Evaldo Paulsen (enviado por el Banco Industrial).

La delegación fue portadora de dos trabajos: Uno sobre escuelas, cuyo autor, el arquitecto Jorge Frías, lo ha publicado; el otro, que se transcribe a continuación, pertenece al arquitecto J. M. F. Pastor.

Estudio del desarrollo de un Mercado Común Latinoamericano, Viviendas y Escuelas, Urbanas o Rurales. Lima (Perú), 24-30 septiembre 1961.

TEMA I

B) *Sugestiones de planeamiento y urbanismo.*
B1) Sistemas del Planeamiento a escala continental, nacional y regional para organizar la industria de la construcción.

Consideraciones

Es evidente que el mejor sistema de planificación dedicado al aspecto de la coordinación, organización y dirección de aquella parte del complejo industrial que interviene en la provisión de sistemas constructivos y de materiales de construcción para edificar escuelas y viviendas de la "emergencia social" o, como se dice también, de "interés social", de ningún modo puede considerarse como base de una solución integral del doble cuello de botella socio-económico habitacional y escolar.

Primer concepto a enunciar, pues, será el de que un posible mercado común latinoamericano de materiales y sistemas constructivos esté organizado en función de una política latinoamericana de vivienda, cuyas bases y puntos de partida tengan concreción en sendas políticas nacionales de vivienda.

Sin entrar al análisis de la estructura y de la forma jurídico-técnica que puede adoptar tal Política de la Vivienda a los niveles continental y nacional -pues ello nos proyectaría fuera del tema de esta mesa redonda- podemos, empero, hacer una recordación sintética de algunos principios básicos sobre vivienda que pueden relacionarse con dicho tema.



La línea
más completa
y de
máxima calidad
ATMA
catálogo
general
de
artículos
eléctricos
Chapas modelo "standard", "XX" y "Mignon".
Llaves, pulsadores y tomacorrientes para embutir modelo "standard" (5 Amp.) y sus combinaciones.
Tomacorrientes de 10 Amp., polarizados, para embutir y combinados con llaves.
Llaves, pulsadores y tomacorrientes para embutir modelo "Mignon" y sus combinaciones.
Tomacorrientes de seguridad, bipolares, de 10 Ampere.
Llaves y tomacorrientes "exteriores" y sus combinaciones.
Portalámparas y porta-arrancadores para fluorescentes.
Fichas y material para cordón..
Llaves bipolares y tripolares de 20 Ampere.
Llaves bipolares y tripolares de 30 Ampere.
Tableros bipolares de 20 y 30 Amp. y tripolares de 30 Amp., con interceptores a rosca.
Interruptores blindados tripolares de 30 - 60 y 100 Amp., con interceptores tipo americano o a rosca.
Interruptores blindados de cambio, tripolares y tetrapolares.
Protectores Automáticos Termo-Magnéticos y manuales para 10 - 15 - 20 - 35 y 50 Amp.
Cajas metálicas y tapas para armar tableros de Protectores Automáticos.
Cinta Aisladora negra, en rollos y tubos.
Cinta Adhesiva para uso industrial, en rollos y tubos.
Para consultas, diríjase al Dpto. de Promoción de ATMA, Avda. Libertador General San Martín 8066, Buenos Aires, T. E. 70 - 6833
ATMA
CALIDAD EN ELECTRICIDAD

Tomaremos tres de esos principios básicos, a saber:

Industria de las Construcciones de la Emergencia Social

a) El aspecto social de los agrupamientos humanos derivados de un programa de vivienda de bajo costo.
b) La urgente prioridad de este tipo de vivienda; y
c) La necesaria correlación vivienda-desarrollo urbano y regional.

a) *Evitar segregaciones sociales.*

Las previsiones financieras, técnicas y sociológicas que se adopten separadamente para el rubro "emergencia social", deben estar cautelosamente integradas en programas de desarrollo de comunidades, de modo que se elimine el grave riesgo de la reclusión geográfica de grupos humanos de cualquier condición.

Una de las más positivas características sociales de la Argentina, así como de otros países latinoamericanos, es la de que sus ciudades carecen de "ghettos" y de diferenciaciones netas de grupos sociales, salvo muy pocas excepciones; estas últimas, precisamente, originadas en algunos planes de viviendas populares erróneamente encaradas, como barrios especializados para obreros, para militares o para damnificados de desastres o para familias de "villa miseria", de "callampas" o arrabales, según se las llama en distintos países.

La definición de un mercado común de materiales y sistemas de construcción de viviendas, debe inspirarse en este principio, pensando que el estado de "emergencia social" tiene su origen más en la condición humana general de grandes grupos humanos que en la condición de su vivienda.

El principal fundamento a consolidar en unos países y a promover en otros, es el de planear de tal modo el desarrollo urbano y rural según pautas regionales, de modo que se pueda brindar *alojamiento integral* (vivienda y todos los complementos para trabajar, recrearse y desplazarse) a todo el vecindario urbano o comunidad rural, dentro de un marco de convivencia social y de contigüidad espacial.

En esa forma se evitará que por discriminaciones económicas en el costo del suelo, de los materiales, de los sistemas o de cualquier otro elemento técnico o institucional constitutivo de la "Vivienda integral", se obligue a vivir segregados a determinados grupos humanos.

Sólo una inteligente concertación de planes financiero-económicos, de movilización del suelo y de zonificación del uso del mismo –en especial del urbano–, puede asegurar las diversificaciones necesarias del ambiente físico a la vez que la unidad social de los grupos humanos para cuyo bienestar general se planifica y construye dicho ambiente.

b) *Urgentes y vastos programas de viviendas de bajo costo.*

Dentro del panorama total del problema de la vivienda, deben considerarse –al menos durante todo lo que resta del siglo XX– la prioridad preferencial (no exclusiva) del rubro "vivienda de interés social".

Ahora bien, se trata, además de proveer el mayor número de alojamientos en el más breve tiempo, de que cada unidad de alojamiento sea adecuada a las necesidades psico-somáticas de los miembros de cada familia alojada.

Dentro de ese programa el "costo" de la vivienda juega un papel protagónico. El nudo del problema consiste en eliminar de dicho costo todos los elementos que actualmente lo "inflan" innecesariamente, a fin de que la diferencia entre lo que *vale* una casa y lo que *puede pagar* una familia para comprarla, arrendarla o usufructuarla, desaparezca en unos casos o bien se reduzca al mínimo, de modo que tal diferencia pueda ser absorbida por la comunidad entera.

Pero debemos recordar que el otro nudo del mismo problema consiste en aumentar la capacidad adquisitiva de las familias para lograr el mismo objetivo de eliminar o suavizar la aludida diferencia.

La promoción de un Mercado Común –tema de esta mesa redonda– tiende a obtener reducciones de uno de los elementos del costo de la vivienda pero por sí sola, si no va acompañada de otras medidas –como la movilización del uso de la tierra– es insuficiente para lograr un substancial abaratamiento de la vivienda y de las escuelas de interés social.

c) *Vivienda y desarrollo urbano-regional.*

Como en muchos países la cantidad de viviendas del más bajo costo posible es proporcionalmente muy grande, la expansión y renovación de ciudades, así como la creación de nuevos núcleos urbanos y colonias agrarias van a estar fuertemente influidas por los programas de viviendas de interés social. Esta circunstancia refuerza la idea de que la vivienda debe imprescindiblemente integrarse en programa de desarrollo urbano y regional que la contengan, idea que se viene reiterando desde el Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular celebrado en Buenos Aires, en octubre de 1939. Un reciente eco de ese concepto básico lo constituyen las recomendaciones contenidas en el estudio sobre uso de la tierra en relación con la vivienda y el desarrollo urbano y regional que la Comisión Nacional de la Vivienda incluyó en su informe final elevado al Gobierno Argentino en 1957 –y en el cual se dio prioridad al aspecto de las viviendas de interés social [1] y aclimatación temperamental, para familias que actualmente están alojadas en "villas-miseria" y que en segunda instancia pasarían a integrarse en las comunidades urbanas respectivas sin diferenciaciones–. La falta de una decisión legislativa adecuada ha postergado la aplicación global de esa idea, pero ella ha renacido con la reciente creación de la Administración Federal de la Vivienda.

B2) Conjuntos de viviendas de interés social en programas de desarrollo urbano. Proposiciones técnicas.

a) *Reglamentaciones edificatorias y urbanísticas.*

En general carecen del respaldo de un programa de desarrollo urbano puesto en vigencia legal y en operatividad práctica, por un lado, y por otro, influyen notablemente en el costo de la construcción en general y en especial de la vivienda de interés social y del equipo urbano complementario. De ahí que sea muy útil el estudio, a nivel internacional, de las reglamentaciones aludidas para coordinarlas con las normas y especificaciones industriales y comerciales.

b) *Análisis de costo.*

Como se ha dicho antes, el costo final de una vivienda está constituido por una serie de costos de elementos que se van sumando (trámites, financiación, tierras, materiales, mano de obra, dirección técnica, mantenimiento, gravámenes, tasas, transportes, gastos de adquisición, de relevamiento, de tasación, etc.).

El mercado común incidiría en sólo uno de esos elementos, por lo que, de no haber un simultáneo ataque concertado a todos los rubros que integran el costo

(1) Como centros de readaptación comunitaria.

de la vivienda, los efectos del mismo quedarían neutralizados por encarecimiento concomitante de cualquiera de dichos rubros, principalmente el que se refiere al costo de la tierra urbana.

CONCLUSIONES

A) La idea del Mercado Común de materiales y sistemas constructivos para viviendas y escuelas de interés social, debe estar sincrónica y coordinadamente integrada en el firme concepto global de desarrollo urbano y regional, apuntando al bienestar general (físico o social) de cada uno de los pueblos que conforman nuestras naciones latinoamericanas.

B) A fin de ahorrar esfuerzos de organización que los países latinoamericanos no están en condiciones de malgastar, es conveniente evaluar, antes que nada, la reducción proporcional que en el costo total de la vivienda de interés social, significaría la disminución del costo de materiales y sistemas constructivos susceptibles de ser importados en cada país y en cada región, para justificar la prioridad y conveniencia del mercado común que se propicia.

C) Para facilitar la posible promoción del mercado común, es imprescindible que se desarrolle previamente un proceso de normalización coordinada de especificaciones técnico-comerciales y reglamentaciones de edificación.

Aún cuando el mercado común no exista, dicha normalización al nivel latinoamericano puede contribuir en alto grado al propósito de abaratar los costos, especialmente en el rubro de montaje y ensamble de elementos "standardizados".

Buenos Aires, setiembre de 1961.

El Comité Ejecutivo, vistos los antecedentes que precedieron a la Mesa Redonda, prefirió no expedirse llevando un informe que respondiera al temario propuesto, sino creyó oportuno y las circunstancias así lo corroboraron, establecer según transcurrieran los acontecimientos, un criterio que contemplara ecuánimemente no sólo los problemas básicos técnicos a tratar, sino la política a seguir con respecto a los hechos que se sucedieran durante el transcurso de las deliberaciones.

Fue así que toda la documentación e informes recogidos fueron llevados y consultados en cada caso.

Es importante dejar constancia de la colaboración eficaz obtenida de los miembros de la embajada argentina en Lima, cuyo agregado comercial, señor Gerardo Covello, fue un inseparable consejero de la delegación, asistiendo a todos los debates, incluso a la Sesión Plenaria de Clausura.

La delegación argentina, iniciado el evento y ubicada en el problema, se aviene a participar de las deliberaciones tomando como punto de partida para las discusiones, el trabajo presentado por la delegación Mexicana.

Oportunamente, el 27 de setiembre, presenta la siguiente propuesta:

PROPUESTA DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE SOCIEDADES DE ARQUITECTOS A LA PRIMERA MESA REDONDA PANAMERICANA DE ARQUITECTOS. (Realizada en Lima, Perú, del 24 al 30 de setiembre de 1961.)

Teniendo en cuenta:

Que las posibilidades de establecer bases para el funcionamiento del Mercado Común Latinoamericano de Materiales de Construcción, dependen en primera instancia de:

1) La magnitud de la demanda.
2) De la ubicación de las fuentes de materias primas.
3) De la capacidad de producción de las fuentes internas de abastecimiento.
4) De la energía de la región.
5) De la estructura de la industria.

6) De la distribución geográfica de las industrias.
7) Del grado de adelanto cultural de la región o país.
8) De la evolucionada organización y vigencia de leyes sociales justas.
9) De los costos de producción.
10) De las redes camineras.
11) De los costos de flete.
12) De las tarifas aduaneras.
13) De la aplicación de recargos (proteccionismo).
14) De la normalización.
15) De la coordinación modular.
16) Del la certificación de calidad; y

Considerando:

Que no es técnica y económicamente aconsejable que un país produzca un solo producto en forma exclusiva, como tampoco lo es el sistema que recomienda la producción de una enorme serie de bienes de consumo en forma indiscriminada, el Comité Ejecutivo de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, propone:

1) Que se fortalezca la Comisión de Estudios dependiente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos con la incorporación de un representante de cada nación, encargándose de fijar normas, supervisar y ordenar las investigaciones regionales que provengan de un estudio realizado por cada país, región o zona, en base a las recomendaciones que surjan de esta Primera Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos.
2) Que sobre los estudios ya realizados, se establezcan las bases que permitan concretar la Organización de la División Vivienda del Banco Interamericano de Desarrollo.
3) Que en forma coordinada, la Comisión de Estudios, dependiente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, colabore con la División Vivienda del Banco Interamericano de Desarrollo.

Lima, 27 de setiembre de 1961.

Comité Ejecutivo

Arq. Jorge Laplacette — Secretario
Arq. Eduardo Pedro Guiraud — Presidente

Llegada esta propuesta a las diferentes comisiones actuantes y dada su importancia frente a la ponencia mexicana de crear un superorganismo continental, se traslada su discusión luego de ser revisada en cada mesa, a la sesión plenaria de clausura.

Luego de un extenso debate, se llegó a la votación de la propuesta argentina, que se aprobó sin enmiendas, con el siguiente único agregado propuesto por nuestra delegación, que fue intercalado con el Nº 2.

Art. 2º — Recomendar asimismo a la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, que promueva ante la O.E.A. y otras instituciones internacionales de carácter gubernamental y ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, la formación de un Comité Mixto, encargado de coordinar la acción conjunta futura inmediata en el campo interamericano de las labores del Mercado Común Latinoamericano de Construcción para la Emergencia Social.

En resumen, y en base a lo actuado y decidido en la reunión de Lima, cuyo Resumen Final debe llegar a la brevedad por la vía del Comité Organizador, el Comité Ejecutivo de la F.A.S.A., entendiendo que el problema de la vivienda es consecuencia de la falta de una planificación integral en el orden nacional, ya que dispersos funcionan los planes industriales, económicos, financieros, que repercuten directamente en lo social, a fin de dar forma concreta a un organismo coordinador, propone lo siguiente:

1) Integración de un organismo coordinador encargado de planificar la política a seguir en materia de vivienda de Interés Social en el orden nacional, de acuerdo con el siguiente esquema:

Unión Ind. Argentina (Cámaras)
Centro Argentino de Ingenieros
Cámara de la Construcción
Unión Obreros de la Construcción
Bancos Privados
Compañías de Seguros
Cooperativas
Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM)
Instituto del Cemento Portland
Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (F.A.S.A.)
Universidades
Sociólogos
Economistas
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Agricultura
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Economía
Ministerio de Defensa
Secretaría de Industria y Minería
Secretaría de Comercio
Banco Industrial
Banco Central
Banco Hipotecario
Otros Bancos
Municipalidades
Obras Sanitarias
Energía
Consejo Nacional de Educación
Consejo Federal de la Vivienda

2) Nombrar las comisiones y/o representantes dependientes de la F.A.S.A., establecer sus funciones y acción permanente, que actuarán específicamente en los organismos nacionales que tratan sobre vivienda y créditos.

Acreditarlos y solicitar a esas entidades su incorporación en forma definitiva.

3) Establecer la o las comisiones que en orden internacional representarán permanentemente a la F.A.S.A., así como también las que prepararán informes y asistirán a Mesas Redondas o Congresos, evitando así la improvisación en muchos de esos casos.

Propuesta la ciudad de San Pablo como sede para la realización de la Segunda Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos, que tendrá efecto en octubre de 1962, cupo a la representación argentina establecer y proponer el temario de la misma, cuyo resumen es el siguiente:

a) Diccionario terminológico.
b) Normas y especificaciones.
c) Coordinación modular.
d) Complementación industrial.
e) Tarjetas técnicas latinoamericanas con características de normas y especificaciones.

Nuevas autoridades de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos

En la 2a. Asamblea General Ordinaria, que celebró la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos en la Ciudad de La Plata, el 30 de septiembre ppdo., ha sido renovada por un período de dos años, de acuerdo con sus Estatutos, su Comisión Directiva, la que ha quedado constituida así:

Presidente	Arq. Daniel Ramos Correas de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza.
Vicepresidente	Arq. Daniel Almeida Curth del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.
Secretario	Arq. Enrique García Miramón de la Sociedad Central de Arquitectos
Prosecretario	Arq. Leopoldo Van Lake de la Sociedad de Arquitectos de Santa Fe.
Tesorero	Arq. José Fernández Díaz del Centro de Arquitectos de Rosario.
Vocal	Un representante de la Sociedad de Arquitectos de Tucumán
Síndico	Arq. Luis A. Rébora de la Sociedad de Arquitectos de Córdoba.

La Secretaría Permanente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, funciona en la calle Córdoba 1046, 1er. piso, Rosario y está a cargo de la Arq. Margarita L. Spinetta y la Secretaría Adjunta a la Presidencia tiene su sede en la calle 25 de Mayo 1186. Mendoza y está a cargo del Arq. Miguel J. M. Giraud



Arquitecto Enrique Chanourdie

El 24 de octubre ppdo., a los 97 años de edad, falleció el arquitecto e ingeniero Enrique Chanourdie, una figura de notables relieves, socio vitalicio de nuestra Institución desde el año 1942, a la que se había incorporado el 25 de junio de 1912.

Fue vocal de su Comisión Directiva en el ejercicio 1912-1913.

Su larga, fecunda y prestigiosa labor se identifica con las tareas iniciales de nuestra Sociedad. Fue fundador de la Revista Técnica —con su sección arquitectura—, luchó activamente por la creación de la primera Escuela de Arquitectura y fue un gran animador de la Exposición de Arte del Centenario.

Fue el primer Director de la Revista "Arquitectura", que según sus propias palabras se debió a una inspiración del arquitecto Christophersen, quien diseñó su portada, su primer número apareció e 115 de abril de 1904, ésta fue el órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectura durante 12 años, hasta el 30 de diciembre de 1916, en sus páginas se reflejaron la mayoría de las obras arquitectónicas de la época, lo mismo que los concursos nacionales e internacionales.

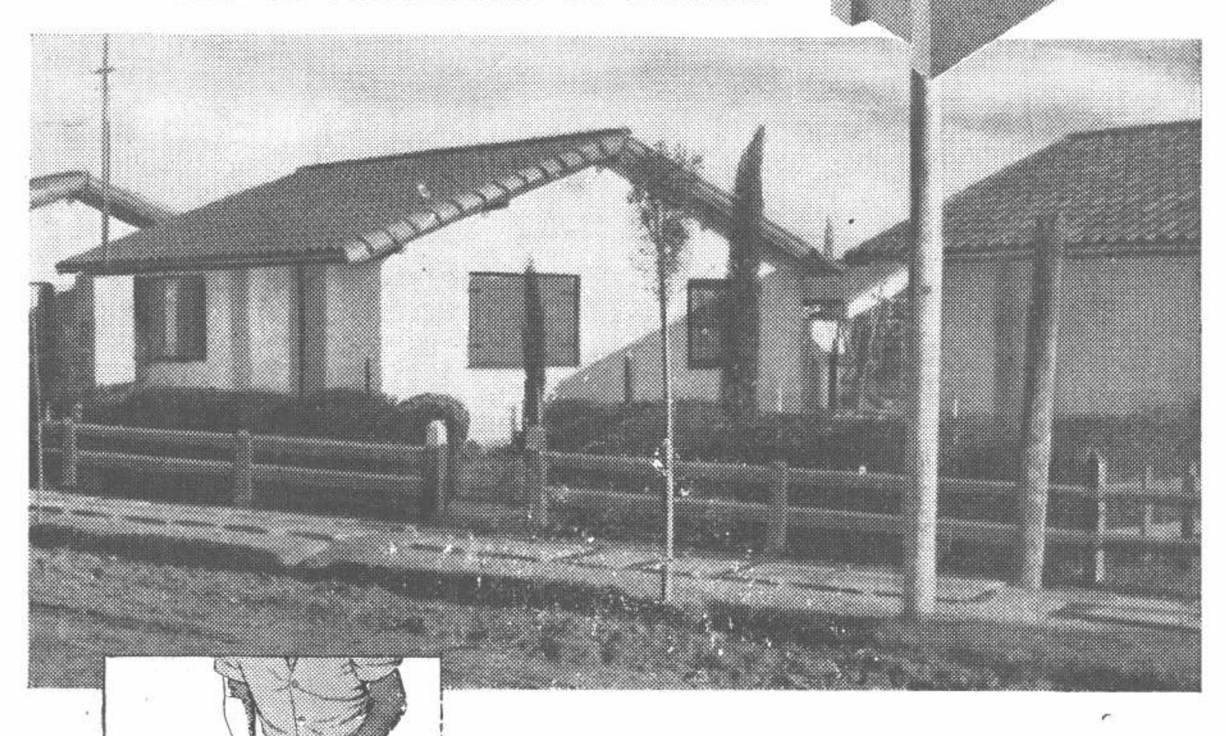
Fue el autor de un proyecto de "Campo Olímpico Argentino", a erigirse en las lomas de San Isidro. Fue un luchador incansable en cuestiones edilicias, obra suya es la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios.

La Sociedad Central de Arquitectos auspició las conferencias que pronunció, en las que se trató de la transformación edilicia de esta Capital, inclusive la apertura de avenidas diagonales, la principal de sus conferencias se celebró en el "Príncipe Jorge", bajo la presidencia del entonces Ministro de Obras Públicas, ingeniero D. Miguel Tedín.



BLOQUES DE HORMIGON

PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS



El barrio de 300 casas construídas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el Partido de Lanús, utilizando bloques de hormigón, es otra demostración concluyente de las relevantes condiciones técnico-económicas de ese material para la construcción de toda clase de edificios.

Su comportamiento, después de varios años de construídas, constituye una prueba fehaciente de los excelentes resultados que pueden lograrse con el empleo del bloque de hormigón, si se respetan las normas que su uso impone.

Además de las cualidades de resistencia y durabilidad del bloque de hormigón, su empleo proporciona:

- *Mayor economía de mano de obra*
- *Mayor rapidez de ejecución*
- *Menor costo por metro cuadrado de pared*
- *Mayor aislación térmica.*

El Instituto del Cemento Portland Argentino le brinda sin cargo a quien lo solicite, dirigiéndose por carta o personalmente a su Casa Central o Seccionales, la más amplia información sobre el uso y aplicaciones del bloque de hormigón.

INSTITUTO DEL CEMENTO PORTLAND ARGENTINO

San Martín 1137 — Buenos Aires

SECCIONALES:

CENTRO: Rivera Indarte 170, Córdoba - **NORTE:** Muñecas 110, Tucumán - **SUR:** Calle 48 Nº 632, La Plata - **DELEGACION BARILOCHE:** C. C. 57,, S. C. de Bariloche **LITORAL:** Sarmiento 784, Rosario - **CUYO:** Patricias Mendocinas 1071, Mendoza.

CAMPO EXPERIMENTAL:

Edison 453, Martínez, Prov. de Buenos Aires.

Concursos

Concurso Internacional de Anteproyectos "Edificio Peugeot"

Cierra el próximo lunes, 12 de febrero. Han retirado 1.099 bases e inscripto reglamentariamente 716 profesionales de 59 países.

El jurado iniciará su labor en los primeros días de marzo y realizará sus tareas en el pabellón que adquirió la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires en la Exposición del Sesquicentenario, cuyas autoridades lo cedieron gentilmente para tal objeto. Una vez terminada la labor del jurado, los trabajos permanecerán expuestos al público en dicho pabellón hasta el 15 de abril

El jurado ha quedado integrado por los siguientes arquitectos:

Por la Sociedad Central de Arquitectos,
Francisco García Vázquez.

Por la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos,
Francisco Rossi.

Por la Unión Internacional de Arquitectos,
Marcel Breuer (EE. UU. de N. A.) y había sido designado el Arq. Jean Tschumi (Suiza), debiendo lamentar el fallecimiento de este distinguido colega, en su reemplazo ha sido nombrado el Arq. Arne Jacobsen (Dinamarca).

Por la Entidad Promotora,
Martín Noel,
Alberto Prebisch y
Eugenio Beaudoin (Francia).

Asesor: Arquitecto Federico A. Ugarte.

Concurso de Anteproyectos para la Construcción del Edificio de la Biblioteca Nacional

Hace saber el Arquitecto Asesor Adolfo Enrique Storni, que por Resolución Nº 353 del 31 de octubre de 1961, la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, ha ampliado el período de apertura del Concurso hasta el día 12 de abril de 1962. Bases y aclaraciones se encuentran a disposición de los señores socios en nuestra Secretaría.

Concurso de Ideas para la Realización del Plan Regulador del Partido de Morón

Considerando que varios grupos de profesionales han solicitado la postergación de la fecha fijada para la entrega de este Concurso, dada la magnitud del estudio que debe relizarse, el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Morón Sr. Abel Costa, por Decreto Nº 4165 del 8 de enero de 1962,, concedió una prórroga hasta el día 28 de febrero del año en curso de 7.30 a 10 horas. Las bases, cuyo precio ha sido fijado en m$n 100, pueden retirarse de nuestra Secretaría de lunes a viernes de 14 a 21 horas y de todas las entidades afiliadas a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos. Asesora: Arquitecta María E. Meoli.

Concurso de Anteproyectos para la Planificación de la Ciudad Universitaria de Córdoba

Se hallan ya en nuestra Secretaría a disposición de los interesados, las bases de este Concurso que comprende el anteproyecto completo del planteo urbanístico y edilicio de todas las dependencias universitarias que han de funcionar en los terrenos de propiedad de la Universidad, ubicados en las adyacencias del Parque Sarmiento, de la ciudad de Córdoba.

El precio de las bases ha sido fijado en m$n 500, para los socios de las entidades miembros de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, y en m$n 1000 para los no socios, y obedece al elevado costo de organización y de material e impresión de la documentación. Copias adicionales del plano de la planimetría pueden obtenerse al precio de m$n 70 cada uno.

Los premios establecidos son los siguientes: primer premio, $ 750.000; segundo premio, $ 400.000; tercer premio, $ 250.000; cuarto premio, $ 130.000; quinto premio, $ 80.000; y tres menciones de $ 50.000 cada uno. Los que obtengan el primer premio serán adjudicatarios del proyecto y dirección de las obras del "Futuro Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas". Asesoría: Arq. Alfredo P. Troilo, Ing. Nicolás Bello y Arq. M. J. Tarán.

A pedido de varios colegas hemos solicitado a la Aseoría una prórroga al plazo de entrega, fijado para el próximo 2 de Abril, este ha sido ampliado hasta el 25 de Junio de 1962.

Concurso de Anteproyectos Cementerio Parque para la Ciudad de Mar del Plata y para el Partido de General Pueyrredón

El 15 de enero pasado cerró este Concurso. Se presentaron nueve anteproyectos: siete en la Sede de la Sociedad Central de Arquitectos y dos en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. El jurado se reunirá el próximo 9 de febrero en la ciudad de Mar del Plata, habiéndose integrado así: En representación de los participantes, Arq. Juan O. Molinos. Designados por sorteo, representarán a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, los arquitectos: Carlos L. Onetto y Martín de la Riestra. Los representantes de la Entidad Promotora son el Ing. Francisco Rojas y el Arquitecto Miguel F. Rivas Ríos.
Asesora: Arquitecta Itala Fulvia Villa.

Trabajos presentados en el Concurso Anteproyectos para la Iglesia Parroquial de Laprida

Mucho agradeceremos a los estimados colegas que presentaron trabajos en este Concurso y no obtuvieron premios, el retiro de los mismos antes del día 28 de febrero próximo; en caso contrario, consideraremos que hacen abandono de los mismos y procederemos a su destrucción. Los trabajos se encuentran en nuestra Sede y pueden retirarse de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

Biblioteca

ULTIMOS LIBROS RECIBIDOS

Architects' Workin Detalls Editado por D. A. C. A. Boyne	7	Vols.
Los monumentos arquitectónicos de la española por Erwin Walter Palm	2	"
Biblioteca de Mayo	8	"
Censo Nacional de 1960	1	"
Arquitectura en relación al derecho 2ª edición por Jorge Víctor Rivarola	1	"
Cronica de la orden franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires por Andrés Millé	1	"
Cooperativas de Vivienda por Alicia Kaplán de Drimer	1	"

Se siguen recibiendo regularmente entre otras las siguientes publicaciones:

REVISTAS

Architectural Forum
Architectural Record
Progressive Architecture
Arts & Architecture
L'Architecture D'Aujord'hui
Aujourd'hui
Bauen + Wohnen
L'Architettura
Domus
Architectural Review
Informes de la Construcción
Werk
Urbanística...

Nuevas autoridades del Colegio de Arquitectos de la Prov. de Bs. Aires

El 25 de noviembre próximo pasado este Colegio procedió a constituirse con sus nuevas autoridades. Su nómina es la siguiente:

Presidente	Arq. J. Arturo Poletti
Vicepresidente	" Aurelio H. Hernández
Secretario	" Jorge Waldemar Cha
Prosecretario	" Daniel A. Costa
Tesorero	" Ricardo C. Gabrici
Protesorero	" Emilio Marcogliese
Vocales titulares	" Juan A. Cadario
" "	" Jorge Sibretti
" "	" Julio Bachini
" "	" Néstor Noguiera
" "	" Elena Feher
" "	" Roberto Basile
Vocales suplentes	" Nelba Benítez
" "	" Rodolfo Ogando
" "	" Daniel Almeida Curth

noticia de noticias



15 de NOVIEMBRE de 1961

LOS ARQUITECTOS Y LA VIVIENDA POPULAR

Recientemente, al ocuparnos del alcance de una reunión panamericana de arquitectos celebrada en Lima, dijimos que era plausible que tales técnicos, con un sentido social que los honra, pusieran en el centro de sus preocupaciones el problema de la vivienda popular. No lo encararon con criterio profesional, en búsqueda de especulaciones teóricas, sino que se preocuparon por las soluciones de índole práctica, la principal de las cuales consiste en la promoción del mercado común latinoamericano de materiales para construcción.

El tema ha sido nuevamente abordado, y con igual sensibilidad práctica, en una mesa redonda de arquitectos auspiciada por la entidad central que los agrupa en nuestro país. Y el tema del mercado común de materiales para la construcción volvió a mostrarse como el básico para las soluciones concretas que se ambicionan. Se ha recordado en la oportunidad que durante el noveno período de sesiones de la CEPAL, reunida en Santiago de Chile en mayo último, se aprobó un proyecto conjunto de las delegaciones de Chile, México y Colombia por el que se recomienda a los gobiernos la inclusión de los materiales para construcción de viviendas en los diferentes programas destinados a liberar arancelariamente algunas importaciones privilegiadas, así como la conveniencia de concertar acuerdos de complementación industrial en estos campos entre los países latinoamericanos. Se está adoptando así el único criterio posible: el de una planificación en vista escala par atacar en sus raíces al que acaso sea el más grave de los problemas sociales que afligen a nuestra América.

Siendo el déficit de viviendas populares el signo distintivo de nuestros países, trátase, por lo tanto, de buscar remedios comunes y no meros paliativos. Y como estos remedios comunes deben atender principalmente a la disminución de los costos, se comprende que las soluciones aisladas son simples paliativos, siempre antieconómicos y con frecuencia contraproducentes. Es poco práctico que cada uno de los países latinoamericanos, proveedor de diferentes materiales destinados a la construcción, deba hacer autónomamente el proceso íntegro cuando, mediante acuerdos con países vecinos, pueden complementarse los esfuerzos, proporcionando cada cual lo que produce naturalmente en condiciones de mayor baratura, tanto en lo que concierne a la producción de los materiales básicos propiamente dichos cuento en lo que se refiere a la elaboración industrial de implementos y accesorios. Quiere decir que, también en este problema de la vivienda, América latina debe ser entendida como una economía si no única, al menos en proceso de obligada integración, mediante complementaciones beneficiosas de sus diversos sectores productivos.

Ese rumbo es el que han elegido las asociaciones de arquitectos de toda América. Por ello nos parece importante reiterar el apoyo a sus propósitos, porque es justo estimular a los profesionales que empiezan a mirar su actividad liberal no simplemente como un ejercicio privado, sino como una función vinculada a la sociedad y obligada a tener en cuenta las necesidades colectivas para poder subsistir y desarrollarse dentro de las condiciones impuestas por la vida contemporánea.



19 de DICIEMBRE de 1961

ES PROCEDENTE EL DESALOJO POR DEMOLICION

La Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz ha confirmado la sentencia del juez doctor Osvaldo W. Lavao Vidal por la que se hacía lugar a la demanda por desalojo promovida por la señora Isidora S. de Fernicola contra La Iberia S. A. Sostiene el tribunal que aunque la finca posee una antigüedad de 29 años —uno menos que los requeridos por la ley para el desalojo por demolición— esto sólo es valedero para un tercio de la casa, ya que el resto de la construcción data de 37 y 42 años. Por ello y considerando que la nueva construcción triplicará la capacidad locativa, se ha ordenado el desalojo.



31 de DICIEMBRE de 1961

LOS EDIFICIOS EN CONSTRUCCION Y LA SEGURIDAD

La Intendencia Municipal dispuso la más rigurosa vigilancia para el cumplimiento de las reglamentaciones de seguridad en las obras en construcción. Expresa que hará cumplir estrictamente las disposiciones del Código de la Edificación, relacionadas con la obligación de colocar una valla provisional en el frente, así como las dimensiones y ubicación de las mismas, dejando el espacio mínimo para paso de peatones; la colocación de chapas marcos y soportes en las demoliciones, para evitar peligro a peatones y vehículos; las señales de peligro para el tránsito; las medidas adicionales de protección; las disposiciones sobre colocación de andamios en la vía pública; las protecciones para la vía pública y las fincas linderas, y la fiscalización por la dirección del ramo

de las medidas de seguridad en las obras, tanto para los obreros como de carácter general.

Agrega que aplicará las más severas represiones para quienes infrinjan estas reglamentaciones.

LA LUZ EN LAS OBRAS

También dispuso el cumplimiento de la medida, relacionada con la luz eléctrica en las obras en construcción Según ella, se intimará a los usuarios de corriente eléctrica en las obras en construcción, que posean conexión emplazada en la acera, a ejecutar inmediatamente obras de defensa para la protección de los peatones. Además, en lo sucesivo estas instalaciones no podrán hacerse en las aceras.

CORREO de la TARDE
Buenos Aires

15 de NOVIEMBRE de 1961

PROBLEMA DE LA VIVIENDA:
SU PLANTEAMIENTO CONTINENTAL:

Sobre el problema del mercado común de materiales e industria de la construcción para América latina, disertó, en la Sociedad Central de Arquitectos, el presidente de la Comisión de Estudios de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos y consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, arquitecto Hernán Larrain.

El orador dijo que era necesario aumentar la productividad de este tipo de actividad sobre la base de una coordinación modular para integrar el Mercado Latinoamericano. Sobre el particular recordó que en el transcurso del noveno período de sesiones de la CEPAL, reunida en mayo último, fue aprobada una proposición, presentada por Colombia, Chile y México, vinculada a la liberación arancelaria de los materiales de construcción.

Afirmó a continuación que era fundamental que los gobiernos miembros de la Asociación Latinoamericana de libre Comercio y del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, estudien la posibilidad de determinar qué tipo de materiales pueden intercambiarse sin recargos y también analizar la concertación de acuerdos que establezcan una complementación industrial entre los países miembros.

Luego manifestó que si la CEPAL debe realizar una exhaustivo estudio sobre la industria y el mercado de los materiales de construcción, con el fin de verificar qué tipos de complementaciones regionales o nacionales permitirían la producción y la comercialización de mayor eficiencia, tomando en cuenta las nuevas condiciones creadas por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Tratado General de Integración Centroamericana. Para lograr esto, agregó, es necesario el total concurso de las entidades públicas y privadas.

Posteriormente habló el presidente de la delegación argentina que concurrió a las reuniones del mercado común de materiales realizado en Lima, arquitecto Eduardo Guiraud quien expuso la posición que mantuvieron en el transcurso de esta asamblea interamericana y terminó diciendo que mientras no se realice un planeamiento general todas las soluciones que se busquen al problema de la vivienda, serán simples paliativos, sólo soluciones parciales.



13 de NOVIEMBRE de 1961

PLAN REGULADOR CONURBANO

El censo levantado el año anterior demostró, con la elocuencia de las cifras, el extraordinario crecimiento de la población en las localidades que forman la cintura de la Capital Federal. No era, por cierto, indispensable conocer los números acusados por el recuento para tener la sensación de ese gran desarrollo, pues se ponía en evidencia con sólo recorrer esos lugares; pero siempre convienen estas confrontaciones porque aportan detalles de considerable interés y permiten una orientación más positiva a los fines de las medidas que corresponde adoptar en las previsiones oficiales.

En este sentido acaba de resolverse por la Legislatura de la provincia de Buenos Aires la inversión de una apreciable cantidad con destino a la preparación de una plan regulador de la zona conurbana de la metrópoli. Indudablemente, es acertada una medida de tal naturaleza por cuanto los problemas edilicios son comunes a dichos distritos y guardan estrecha relación entre sí. En efecto, ciudades y pueblos tan vecinos, sus necesidades actuales y futuras marchan y marcharán parejas y no conviente proyectar soluciones aisladas sino de conjunto.

En primer lugar, cuadra destacar que las industrias se han implantado en esos lugares sin responder a un plan concreto de expansión en el que figuren normas acerca de ubicaciones y diversos detalles sobre seguridad y servicios públicos. La multiplicación de las fábricas ha motivado, a su vez, problemas de viviendas para empleados y obreros de las mismas, forzando un amontonamiento ocasional no siempre satisfactorio Su derivación acarrea consecuencias de orden urbanístico de muy variados aspectos. No sólo se resienten los suministros de agua, alumbrado, servicios de salubridad, transporte, etc., sino también la formación de espacios verdes -parques y plazas-, ensanche de calles, escuelas, hospitales. Sabidas son las inmensas dificultades que al presente se observan en los medios de locomoción y que afectan con gravedad a los usuarios. Estos inconvenientes irán aumentando con el transcurso del tiempo, máxime si -como es lógico pensarlo- mantiénese el actual ritmo de desarrollo. De ahí la necesidad y urgencia de adoptar providencias y fijar líneas precisas para ponerse a cubierto de nuevas y mayores contingencias.

Ya dejamos dicho que estas importantes cuestiones alcanzan en común a las localidades comprendidas en el Gran Buenos Aires. En ellas existe ahora una población de más de tres millones y medio, cifra que tal vez se duplique en el transcurso de dos décadas. Basta esta simple enunciación, no exagerada ni apartada de la realidad, para poner de relieve las ventajas que habrán de derivarse de la preparación de un plan regulador del conjunto y que deberá contar con el concurso de las respectivas autoridades municipales, unidas en

el propósito de anticiparse a los acontecimientos urbanísticos de un futuro cercano.

Nuestra referencia a la valiosa iniciativa de la Legislatura bonaerense nos permite advertir cómo las preocupaciones en torno del urbanismo van ganando terreno en una gran extensión del país. Diversos municipios se han decidido a contratar especialistas para la preparación de planes que han de dar a sus respectivas jurisdicciones un desarrollo actual y previsiones de futuro acordes con criterios estéticos y funcionales de valor esencial. La evolución de los centros poblados no puede seguir quedando, en efecto, librada al azar de resoluciones circunstanciales, públicas o privadas, sino sujetarse en el tiempo a las normas impuestas por la técnica. De lo contrario se corre el riesgo de agravar en los años subsiguientes los problemas que ya se insinúan o que están hoy planteados. Y entonces la corrección de los errores que han tenido aquellas consecuencias y la rectificación de éstas impondrán gastos mayores que los que pueda demandar en el presente un apropiado esfuerzo previsor. Por otra parte, conviene dejar establecido –aunque la observación parezca superflua– que existe entre nosotros un apreciable número de profesionales capacitados para afrontar esas interesantes tareas, de reconocido beneficio para distritos que hallándose en plena transformación edilicia reclaman con urgencia la orientación del especialista que la canalice en el mejor sentido. Sólo hace falta que todas las autoridades se compenetren de esta necesidad y recurran a la colaboración de los entendidos para darle oportuna satisfacción.



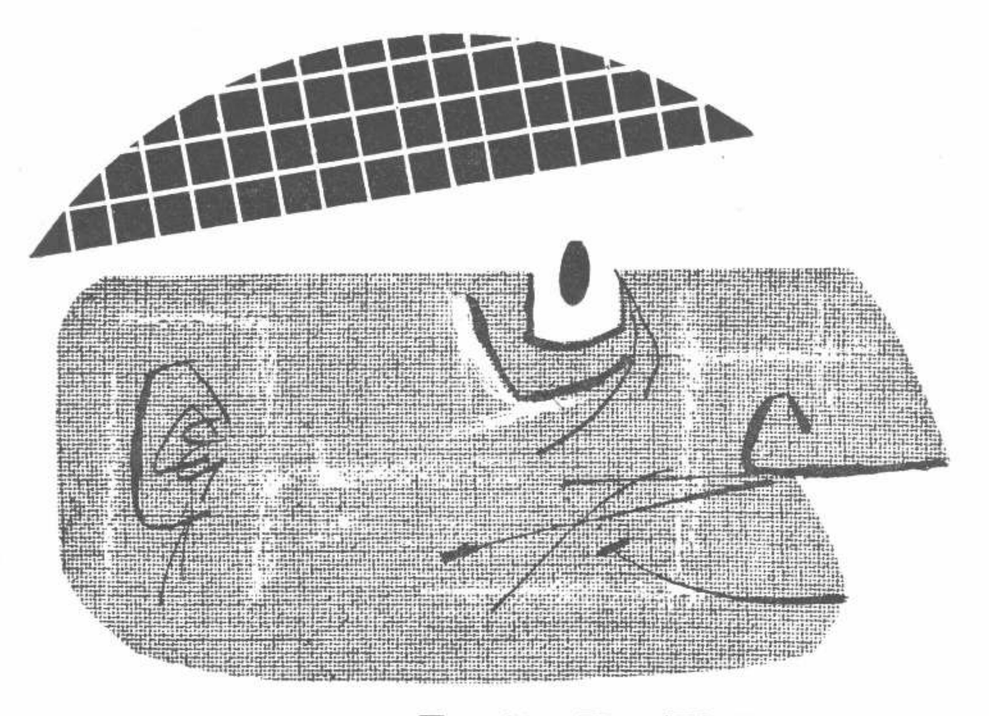
23 de ENERO de 1962

Viviendas

VIVIENDAS — INFORMO TURANO AL MINISTRO DE ECONOMIA

El doctor Armando Luis Turano, presidente del Consejo Federal de la Vivienda, mantuvo, en la víspera, una prolongada entrevista con el ministro de Economía, a quien informó sobre la marcha de las gestiones que cumple aquel organismo. El doctor Turano informó a los periodistas que habían expresado al doctor Coll Benegas sus puntos de vista frente al problema de la construcción de viviendas, el que se debe encarar en dos formas, ya sean los beneficiarios de mayores o menores ingresos. El doctor Turano señaló, asimismo que corresponde hacer una correcta evaluación de los costos, mano de obra y, principalmente sobre formas de financiación. En este sentido recalcó que para no malograr los medios es necesario unificar la conducción en alto nivel, siendo ésta la única fórmula para evitar interferencias y superposiciones en el manejo de los medios de financiación. El doctor Turano informó que se están considerando diversos tipos de financiación, algunos de ellos en base al ahorro particular proveniente del extranjero, que se sumarán a los créditos del D. I. F. y del Banco Interamericano de Desarrollo, los que por 12 y 37 millones de dólares respectivamente, se hallan ya acordados y en etapa de instrumentación.

"PARA TODA "AZOTEA



BALDOSAS ALBERDI

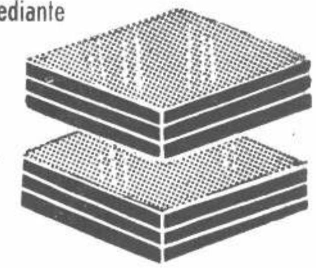
Los Baldosas para Azotea "ALBERDI" son el exponente de una famosa y preferida línea de productos cerámicos para la construcción, puestas al alcance del Profesional bajo la garantia de un sello Industrial con más de medio siglo de prestigio en plaza.

LINEA DE PRODUCTOS "ALBERDI"



Indispensables e insustituíbles para cubrir cualquier tipo de azotea.
Evitan la humedad y las filtraciones de agua.
Prolongan la vida de la casa.
Elaboradas con mezcla de arcillas especiales mediante modernos procesos de fabricación, son:

MAS COMPACTAS
MAS IMPERMEABLES
DE SUPERFICIE MAS LISA
DE COLOR CERAMICO INALTERABLE A TRAVES DEL TIEMPO



Baldosas de gres rojo "Super Alberdi" · Baldosas Antiácidas · Tejas "Coloniales" · "Pizarra" "Llao-Llao" · "Normandas" · Revestimientos Cerámicos · Ladrillos prensados, huecos Parquet Cerámico "ALBERDI"

FABRICA CERAMICA



S.A.

Plantas Industriales:
ROSARIO - Prov. de Santa Fe
JOSE C. PAZ - Prov. de Bs. As.
SAN JOSE (GUAYMALLEN) Mendoza

Ventas e informes:
Santa Fe 882 - Tel. 27028/22936 - ROSARIO
H. Yrigoyen 1116 - P. 8 - T. E. 37-6158/6359
9 de Julio 883 - Tel. 32372 - MENDOZA

oticias de la industria

Sistema de Ventilación por Colector "CO-VE"
Fabricante: "DUTECNICA" S.R.L.
Carlos Pellegrini 331 - 1º P. "A" - Bs. As.

La firma DUTECNICA ha introducido en plaza un nuevo sistema de ventilación, denominado "Co-Ve" (ventilación por colector) cubierto con la correspondiente patente otorgada por el registro de la Propiedad Intelectual que, a propuesta del Ingeniero Civil Jaime Gelbstein, ha sido autorizado y reglamentado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, mediante el decreto Nº 15597 del año 1960.

El Código municipal (artículos 4, 6, 5, 0 y siguientes), exige para cada local, un conducto de ventilación independiente, a efectos de que los "caudales que deben ser eliminados no interfieran con los provenientes de otros locales".

Esta reglamentación da lugar a que, en los edificios que constan de varios pisos con plantas repetidas, se debe instalar una elevada cantidad de tubos que significan un costo relativo importante, y una nada despreciable pérdida de la superficie útil.

Con este nuevo sistema se consigue la ventilación de los ambientes con un único conducto. El principio de funcionamiento surge del corte esquemático, en que un tabique interno separa los conductos derivados de cada ambiente (D), del conducto principal o colector (C). El elemento inclinado (T), transfiere al colector el flujo circulante proveniente del secundaro, impidiendo al mismo tiempo la interferencia de flúidos entre los ambientes.

El tabique interno obliga a los caudales provenientes de cada local, y entrantes por la boca "A" a un sentido de circulación tal, que todo contrarrecorrido que comporte intercambios entre los ambientes se torna imposible. Los puntos "B" de acceso al colector son, en régimen ordinario permanente, puntos de depresión.

La columna de ventilación se integra mediante la superposición de piezas prefabricadas de hormigón vibrado y comprimido, con paramentos interiores perfectamente lisos. El manipuleo y montaje de las piezas es sumamente sencillo, y no requiere mano de obra especializada.

Las dimensiones exteriores de cada columna son de 21x43 cm.

Las ventajas de este sistema son múltiples. La longitud de la columna de ventilación para un grupo de baños dispuestos en diez pisos, es cinco veces menor que la longitud total de tubos independientes necesarios para igual servicio. El resto de la canalización en sí, es un 30 % menor que en el caso del sistema tradicional. El espacio "muerto" que ocupan los conductos independientes se ve reducido también a la quinta parte, como mínimo y esta superficie, al ser rescatada para la función útil, recupera un enorme valor, si se tiene en cuenta los precios de venta o de renta de los edificios.

Una idea de la superficie que se reintegra para la función, surge de considerar que, supuesta una edificación planta, y nueve plantas por edificio, la superficie ocupada por la ventilación con conductos independientes es del de 300 edificios en altos por año, con cuatro baños por orden de los 4.500 metros cuadrados, en tanto que la ocupada por el sistema por colector es sólo de unos 960 metros cuadrados; vale decir, menos de la cuarta parte.

Es asimismo importante tener en cuenta la mayor libertad y fluidez de que puede disponer el profesional proyectista, tanto en la elaboración del proyecto en sí, como en las eventuales modificaciones, al quedar eliminados los grandes cuerpos ocupados por la ventilación tradicional. Asimismo se eliminan los tabiques de cerramientos los importantes calados de la estructura, se simplifican las cajas de remate superiores, etc.

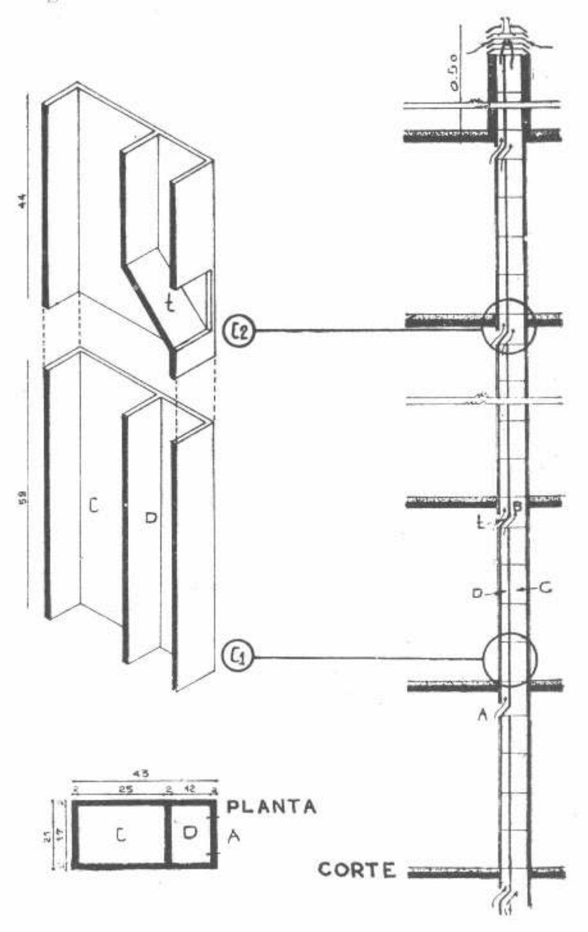
El sistema se presenta para ser utilizado en tres formas distintas y para cada caso existe un modelo diferente de conducto, a saber: 1) columna de ventilación (C1 y C2) con abertura frontal para rejilla; 2) tabique simple de ventilación (T1 y T2) con abertura lateral para rejilla; 3) tabique doble de ventilación con 2 aberturas laterales para rejillas (TD1 y TD2).

Los dos primeros permiten ventilar 9 locales encolumnados a razón de 1 por piso y el 3º ventila 5 pisos de 2 locales apareados por piso.

Estas columnas de ventilación pueden repetirse tantas veces cmo lo requiera la altura del edificio.

Los tabiques de ventilación (T1, T2, o TD1, TD2) están especialmente diseñados para ser incorporados a los tabiques divisorios, economizando aún mayor espacio y vienen provistos de aletas para trabar a la mampostería.

Además se dispone de elementos accesorios: remates anillos suplementarios, sombreretes aerodinámicos y rejillas regulables.



Techados caucho asfalto "IMPERTECH"
Distribuidores: IGGAM S. A. I.
Defensa 1220 - Capital

Este probado sistema se basa en el principio de techado monolítico, es decir ligado de distintas capas impermeables a través de una tela deformable que actúa como soporte.

Sus tres características distintivas son: El *armado directo* paso a paso sobre la superficie de la cubierta, las *propiedades elásticas* de mástic impermeable y su *aplicación en frío*.

De sencilla colocación no necesita herramientas ni equipos especiales. Buen índice para apreciar la facilidad con que se trabaja, lo da la referencia de que dos operarios techan más de 100 m2 por jornada.

Se aplica de la siguiente forma: Imprimación; primera capa de mástic sobre la que se adhiere la tela con una superposición de paos de 10 cm aproximadamente; luego sellado de babetas y segunda capa de mastic sobre el entelado y los sellados. Como terminación se espolvorea mica al voleo.

Seca en 24 horas dando una superficie lisa y apta para el tránsito normal de techado.

Otras características de IMPERTECH —producto IGGAM controlado por CERESITA— son las siguientes:

Se trata de una mezcla racional de materiales hidrófugos, adhesivos y ligantes, entre los que se incluyen asfaltos oxidados por soplado, solución concentrada estabilizada con caucho sintético, plastificantes agregados minerales finamente molidos, y sustancias auxiliares; antioxidantes estabilizadores y dispersantes no iónicos.

Adhiere tenazmente sobre cualquier material de construcción seco.

Esta propiedad está íntimamente ligada a la relación Impertech — resinas plastificantes que en solución de cemento asfáltico permiten la máxima adhesión al material de base.

La inclusión de un elastómero sintético le confiere propiedades elásticas óptimas, lo que es muy importante en un revestimiento que deberá soportar, luego de aplicado, fuerzas de deformación debidas a dilataciones y contracciones del material de base.

La naturaleza de los elementos constitutivos de este revestimiento, le permiten comportarse como un hidrófugo impermeabilizante superior, dando prueba de ello los ensayos de absorción s|NORMA IRAM 1582.

Su comportamiento, muy superior al de los cementos asfálticos soplados de aplicación en caliente para adherir fieltros asfálticos, es de inestimable valor en aquellos techados en que el agua de lluvia queda parcialmente estancada.

Ha sido ensayado con resultados satisfactorios a 80°C sobre placa vertical sin escurrir y a 110°C durante 24 horas, sin presentar ampollamientos ni fisuras. Además, pudo comprobarse que las bajas temperaturas no lo afectan y conserva su elasticidad primitiva a 4°C.

Ensayos rigurosos demostraron su inercia físico-química a los elementos atmosféricos, reforzada por el agregado de antioxidantes adecuados que conservan inalterables sus propiedades originales.

Los ensayos de resistencia a la tracción, resistencia al reventado (máquina de Mullen), permeabilidad plegabilidad (a 25°, 10° y 0°) y pérdida a 80°C 2 hs. cuyos valores se dan a continuación.

Se han realizado de acuerdo a las NORMAS IRAM 1577 a 1589 en el Instituto Experimental de la Construcción de la Municipalidad de Buenos Aires y revelan datos complementarios muy importantes en lo que respecta al comportamiento de este revestimiento frente a las condiciones más rigurosas.

MATERIAL TECHADO DE CAUCHO-ASFALTO — RESULTADOS EXPERIMENTALES

ENSAYOS Y DETERMINACIONES		*Muestra Nº* 380-60	*Método de ensayo según norma*
Espesor en mm.		18	IRAM - 1588
Peso por m2 en kg.		1,9	,, - 1588
Peso específico en gramos por cm3.		1,18	,, 1583
Absorción de agua (24 h.) por ciento en peso		0,05	,, 1582
Carga de rotura por tracción (probetas no tratadas por inmersión en agua)	Determinación en el sentido de la máquina en kg. por cm.	13,2	IRAM - 1577
	Determinación en el sentido transversal en kg. por cm.	10,4	IRAM - 1577
Carga de rotura por tracción (probetas tratadas por inmersión en agua)	Determinación en el sentido de la máquina en kg. por cm.	11,4	IRAM - 1577
	Determinación en el sentido transversal en kg. por cm.	9,2	IRAM - 1577
Resistencia al reventado Müller en kg|cm2.		7	IRAM - 1578
Material bituminoso por m2 en kg.		1,6	IRAM - 1581
Material fibroso, por ciento en peso		16	IRAM - 1581
Cenizas en por ciento		17,3	IRAM - 1589
Pérdida a 80° C (2 hs.) en por ciento		0,8	IRAM - 1579
Aspecto general luego de pérdida		satisfactorio	IRAM - 1579

Plegabilidad	a 25° C	satisfactoria	IRAM - 1579
	a 10° C	satisfactoria	
	a 0° C	satisfactoria	

AISLAMIENTO TERMICO DE EDIFICIOS CON TECHADOS "ALUFLEX"

Fabricante: ALUFLEX S. e C. p. A.

Carlos Pellegrini 743 - 2º C. 3º P. - Of. 19

Capital

Hace relativamente pocos años que se ha prestado una real atención al áislamiento térmico en los edificios. Hoy día con otros métodos de construcción y con la necesidad ineludible de economizar combustible, se estudia con sumo interés el acondicionamiento térmico de los nuevos edificios, puesto que, sin aislamiento es difícil sino imposible calentarlos adecuadamente.

En las aislaciones comunes con asfaltos puros o hidrófugos —fieltros asfálticos— debido al más pequeño movimiento de la pared-vibración o asentamiento se produce agrietamientos, por los cuales penetra la humedad. Con los techados lamnados de Aluminio "Aluflex" esto no sucede por cuanto dicho techado acompaña a los movimientos de las losas o techumbres.

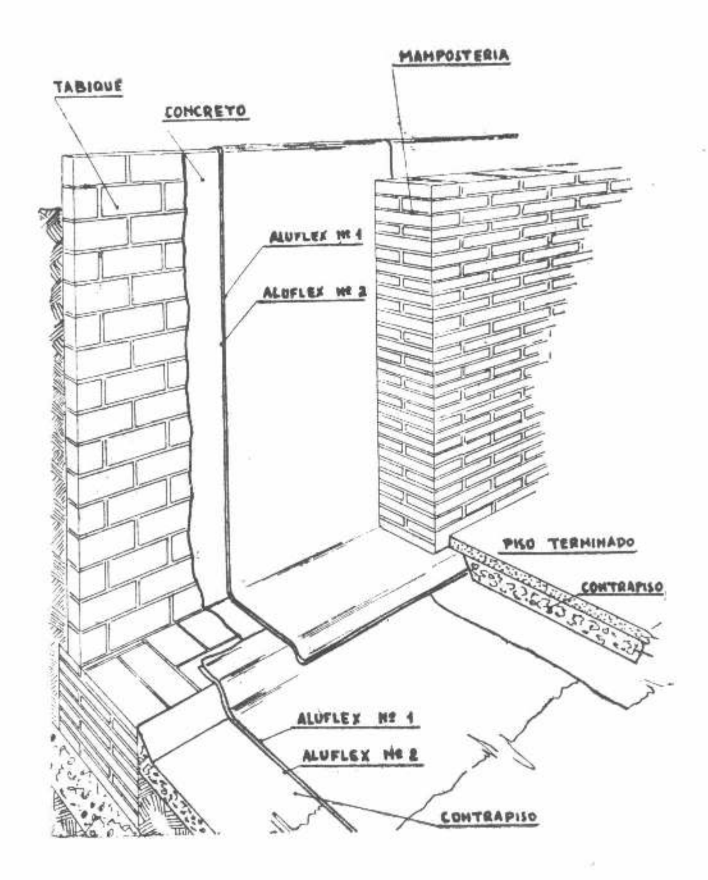
Por otra parte, los hidrófugos a la larga pierden su poder aislante y por ende, la protección contra la humedad.

El costo de la aislación térmica, de un edificio representa sólo un pequeño porcentaje en el valor total del mismo; pero la protección y seguridad que brindan a la acción corrosiva de les agentes atmosféricos justifica con creces ese mayor desembolso y se recupera ampliamente en economía de combustible para la calefacción del mismo en la época invernal. Se puede decir, sin temor a equivocaciones que, calefacción y aislamiento térmico son complementarios.

En la Industria, un buen aislamiento da lugar a un **mayor rendimiento de la producción**, coopera para evitar la condensación de la humedad ambiente y elimina las corrientes de aire hacia abajo del techo, provocando así peligrosos efectos de convección para el cuerpo humanon. Con los fieltros de aluminio "Aluflex" esto no sucede; no sólo protege a las techumbres contra el calor del sol, sino también son resistentes al fuego, o por lo menos lo retardan. No dejan absorber la humedad; no es un secreto que el aluminio es mejor que el para contrarrestar los efectos corrosivos del aire atmosférico e impurezas del mismo en zonas densamente industrializadas.

Otra ventaja importante de destacar en la aislación de techos con fieltros laminados de aluminio "Aluflex", es que al proteger la cubierta del calor excesivo durante el verano, reduce así en gran parte las tensiones originadas en las losas de hormigón armado. Las cubiertas que llevan fieltros asfálticos son totalmente absorbentes del calor radiante del sol; provocando tensiones que importan rajaduras en el contorno de los edificios.

Conviene destacar que en las tablas sobre radiación, el aluminio conjuntamente con el oro, ocupan el 2º lugar después de la plata, entre los cuerpos reflejantes con un índice de reflectividad del *95 al 98 %* y siendo en consecuencia su absorvidad y emisividad del *2 al 5 %*.



Características esenciales de los Techados "ALUFLEX"

1º) Oponen resistencia a la transmisión del calor en sus tres formas: radiación, conducción y convección.

2º) No acumulan calor y por lo tanto se enfrían totalmente apenas dejó de operar la fuente calórica.

3º) Su poder aislante, al contrario de los fieltros asfálticos es constante, no influyen sobre sí ni la humedad ni las diferencias de temperatura.

4º) Son ininflamables, prácticamente son retardantes en caso de incendio.

5º) Las vibraciones del edificio no afectan su estructura y por ende su poder aislante.

6º) Son inatacables por insectos, roedores y además imputrescibles.

7º) Son cubiertas sumamente livianas, resisten su propio peso, razón por la cual el "Aluflex" No 2, puede usarse como cubierta única sobre un entranado de madera.

8º) Su colocación, corte y manipuleo es lo más simple pudiendo usarlos y colocarlos uno mismo.

9º) Su precio a igualdad de eficiencia, calidad y rendimiento, es el más bajo entre otros aislantes térmicos.

10º) Su coeficiente de emisividad 2 al 5 %, extraordinariamente bajo, da una idea cabal de su poder reflectante.

S. C. A.

Sociedad Central de Arquitectos

MONTEVIDEO 942
Buenos Aires

TARIFA REDUCIDA	CORREO ARGENTINO Central B y Sucursal 46
CONCESION Nº 5743	

"OPTIMUS" S.R.L. - V. Gómez 2755 - Bs. As.